

Segundo.—Visto lo dispuesto en los artículos 20 y siguientes de la Ley 6/1991, de 27 de marzo, de Carreteras de la Generalidad Valenciana, razones de interés público aconsejan la publicación de esta Resolución de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Director general de Obras Públicas, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 12, del 14). No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, la presente resolución podrá ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Valencia, mediante la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la misma o, en su caso, de la resolución expresa del recurso potestativo de reposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Valencia, 28 de mayo de 2001.—El Director general de Obras Públicas, Pedro Marco Segura.—35.295.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

### *Anuncio de las Delegaciones Provinciales de Industria y Trabajo de Guadalajara sobre solicitud de permiso de investigación.*

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Guadalajara hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión de número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados.

2.480. «Castillejo». Sección C). 82 cuadrículas mineras. Fuentenovilla y otros (Guadalajara) y Ambite y otros (Madrid).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

El presente anuncio ha sido publicado en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 68, de 12 de junio de 2001.

Guadalajara, 12 de junio de 2001.—El Delegado provincial, Luis Santiago Tierraseca.—35.697.

### *Anuncio de las Delegaciones Provinciales de Industria y Trabajo de Guadalajara sobre solicitud de permiso de investigación.*

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Guadalajara hace saber que ha sido solicitado

el siguiente permiso de investigación, con expresión de número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados.

2476. «Isabel». Sección C). Cinco cuadrículas mineras. Almoguera (Guadalajara). Orusco (Madrid).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

El presente anuncio ha sido publicado en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 27, de 24 de marzo de 2000.

Guadalajara, 12 de junio de 2001.—El Delegado provincial, Luis Santiago Tierraseca.—35.693.

### *Anuncio de las Delegaciones Provinciales de Industria y Trabajo de Guadalajara sobre solicitud de permiso de investigación.*

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Guadalajara hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión de número, nombre, recurso geológico, superficie y término municipal afectado.

2.479. «Alicia». Sección C). 23 cuadrículas mineras. Almoguera (Guadalajara).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

El presente anuncio ha sido publicado en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 68, de 12 de junio de 2001.

Guadalajara, 12 de junio de 2001.—El Delegado provincial, Luis Santiago Tierraseca.—35.695.

### *Anuncio de las Delegaciones Provinciales de Industria y Trabajo de Guadalajara sobre solicitud de permiso de investigación.*

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Guadalajara hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión de número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados.

2.481. «Alijo». Sección C). 80 cuadrículas mineras. Majaalrayo y Cantalojas (Guadalajara).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

El presente anuncio ha sido publicado en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 68, de 12 de junio de 2001.

Guadalajara, 12 de junio de 2001.—El Delegado provincial, Luis Santiago Tierraseca.—35.698.

## UNIVERSIDADES

### *Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería «Virgen de las Nieves», de Granada, sobre anuncio de pérdida de título oficial.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación de esta Universidad de un expediente de duplicado de título de «Enfermería» de doña María Yolanda Rueda Moreno, por extravío del original, expedido en Madrid el 2 de noviembre de 1988.

Granada, 26 de marzo de 2001.—La Directora de la Escuela, Lucía Rodríguez Astorga.—35.645.

### *Resolución de la Escuela Universitaria Magisterio «Enrique de Ossó» sobre extravío de título.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1998, se hace pública la incoación en esta Escuela del expediente para la expedición del nuevo título de Maestra, especialidad de Audición y Lenguaje, a favor de doña María Elena Miranda Figaredo, que fue expedido el 30 de octubre de 1995, por extravío del anterior.

Oviedo, 14 de junio de 2001.—María Concepción del Palacio Duñabeitia.—35.688.

### *Resolución de la Escuela Universitaria Magisterio «Enrique de Ossó», sobre extravío de título.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1998, se hace pública la incoación en esta Escuela del expediente para la expedición del nuevo título de Diplomado en Profesorado de EGB, especialidad de Educación Física, a favor de don Juan Sánchez Argüelles, que fue expedido el 7 de julio de 1994, por extravío del anterior.

Oviedo, 14 de junio de 2001.—María Concepción del Palacio Duñabeitia.—35.686.

### *Resolución de la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra sobre extravío de título.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Doctor en Derecho, por extravío del que fue expedido con fecha 19 de abril de 1999, a favor de don Juan Carlos Mariño Cianciardo.

Pamplona, 2 de mayo de 2001.—El Oficial Mayor, José Eneriz.—35.682.

### *Resolución de la Universidad de Salamanca por la que se anuncia extravío de título.*

A efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Médico Especialista en Medicina Interna de don Ángel Martín Rodríguez, expedido el 21 de junio de 1979.

Salamanca, 20 de junio de 2001.—La Secretaria general, Marina Gordaliza Escobar.—35.668.